

¿Para qué una Secretaría de las Mujeres?

escrito por Manuela Restrepo

Desde el año 2007 existe en Medellín la Secretaría de las Mujeres. Ésta, creada en el gobierno de Sergio Fajardo, tiene como misión “contribuir a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres y a la disminución de prácticas discriminatorias...”. Su creación ha implicado durante todos estos años la destinación de un presupuesto importante, tanto en funcionamiento como en inversión, es decir, en puestos de trabajo y en proyectos.

Su nacimiento trajo con sí la expectativa de una verdadera transversalización del enfoque de género en todas las actuaciones del Municipio (hoy Distrito), y hasta hoy hemos visto desfilar un gran número de secretarías y personal vinculado y contratista. Algunas con mayor voluntad real de cambio y trabajo que otros, pero en el fondo con unos resultados muy silenciosos.

No quiero decir que no se hayan hecho cosas importantes durante estos 16 años, sino que con el paso del tiempo, ese rol que se pensó en su creación se ha ido desvaneciendo. Porque su creación y su actuación durante estos años no puede ser simplemente una vitrina para decir que en Medellín sí se hacen cosas por las mujeres. Sino que debería ser una dependencia que de manera técnica y rigurosa no solamente piense en proyectos específicos para su población natural, sino que sirva además de una especie de órgano auditor de todas las demás actuaciones del Distrito.

Durante estos últimos 4 años, el presupuesto de esta dependencia ha superado los \$110.000 millones de pesos y lo que vemos con regularidad es una Secretaria que excusa su inoperancia en “la falta de presupuesto” o que “eso depende de otra Secretaría” . Un buen ejemplo fue en el pasado debate en el Concejo sobre explotación sexual en Medellín, donde más del 85% de las víctimas son mujeres y la Secretaria, sin ninguna vergüenza, dijo que su despacho no puede hacer nada porque

no tienen plata.

La Secretaría de la Mujer debería ser entonces una verdadera dependencia de transversalización, y digo verdadera porque en teoría lo es. Esto es, que revise, audite y controle que todas las actuaciones del Distrito tengan una mirada desde la igualdad de derechos de las mujeres, que en Medellín no se piense o se haga nada sin tener en cuenta las particularidades de nosotras que somos el 52% de la población, que sea una dependencia capaz de incomodar a sus propios compañeros, con una secretaria al frente que ose contradecir a sus pares cuando sus acciones menoscaben nuestros derechos, que sea realmente una vocera, una veedora una defensora de las mujeres en cada uno de los espacios de poder y de decisión en los que ella trabaja. Pero que no sea nunca más una complaciente con las prácticas machistas y corruptas de gobiernos que buscan la destrucción de la ciudad, como lo hemos visto estos 4 años.

Este trabajo debe ser por supuesto en colaboración con el Concejo, en lo que a cada quien corresponda. Pero estamos en deuda, para el próximo período, de tener en el gobierno voces (y aquí muy importante, de hombres y mujeres), que de verdad busquen y trabajen por una ciudad más equitativa con nosotras, por unos espacios públicos seguros, por un sistema del cuidado que permita a las mujeres desarrollar su proyecto de vida, por nuestra autonomía personal y financiera y no discursos disfrazados de “género” que silencian a las y los que pensamos diferente y que sirven únicamente para favorecer la corruptela que las cobija, panorama tan común este último tiempo.

Para los próximos cuatro años debemos comprometernos entonces en Medellín, en hacer una revisión juiciosa de todas las políticas públicas vigentes, del plan de desarrollo a formular, de los diferentes acuerdos municipales, y en fin, de todas las actuaciones del Distrito desde la planeación y la ejecución, buscando que la igualdad de género sea una realidad y que la tan esperada transversalización sea efectiva y evidente.

Pero adicionalmente el compromiso con la paridad debe ser un compromiso real y no solo en campaña. Que en el gabinete, en la dirección de entidades descentralizadas, en las juntas directivas de esas

entidades, en los diferentes cargos directivos, las mujeres tengamos una verdadera presencia y que la Secretaría de la Mujer sea una dependencia tan importante que tenga una verdadera capacidad de transformación.

Porque si la Secretaría será lo que ha sido estos últimos años, no tiene mucho sentido este gasto en burocracia y proyectos sin fondo ni resultados tangibles.

Otros escritos de esta autora: <https://noapto.co/manuela-restrepo/>